

Memorando del Presidente

Reunión del Grupo de trabajo III del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI)

Miércoles 20 de mayo de 2009

Noel de Luna, Presidente del Grupo de trabajo III

Consideración de las recomendaciones derivadas del Examen exhaustivo

1. El Grupo de trabajo apreció la declaración introductoria realizada por el Presidente del Comité de Finanzas y la exposición de Ernst & Young acerca del informe sobre la segunda fase del Examen exhaustivo. El Grupo acogió con satisfacción el informe sobre el Examen exhaustivo y la respuesta de la Administración (disponible en www.fao.org/uploads/media/RBR%20Management%20Response_1.pdf), en la que, como observaron los miembros, se expresaba apoyo general a las recomendaciones formuladas por Ernst & Young.

2. La Administración hizo una serie de comentarios sobre las recomendaciones relativas a las diversas líneas de trabajo y sobre las estimaciones de costos y ahorros presentadas en el informe. A este respecto, destacó que no se habían incluido algunos costos importantes, por lo que las estimaciones de los ahorros netos debían tomarse con cautela. Por ejemplo, en el informe no se incluían los costos de inversión necesarios para proceder a la redistribución o la separación del servicio del personal. La Administración indicó que celebraría nuevas consultas con Ernst & Young a fin de preparar un análisis modificado de los costos y ahorros, que se sometería a la consideración del Grupo de trabajo posteriormente. Una vez realizada esa revisión, las recomendaciones derivadas del Examen exhaustivo se estudiarían juntamente con otras actividades relacionadas con el Plan inmediato de acción (PIA) con objeto de determinar la secuencia general de las actividades en 2009, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el Fondo fiduciario, o en el próximo bienio, con sujeción a la financiación disponible en el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2010-11.

3. Los miembros coincidieron con la sensación de urgencia transmitida en el informe sobre el Examen exhaustivo, ya que era esencial que la reforma no perdiera ímpetu. Al debatir las recomendaciones derivadas del Examen exhaustivo, los miembros consideraron que de cara al futuro sería importante:

- velar por la prestación de servicios de traducción de calidad, de manera eficaz, oportuna y eficiente en función de los costos, teniendo en cuenta la naturaleza urgente y confidencial de los documentos que se debían traducir. Para ello quizá fuera necesario revisar el sistema de facturación interna existente y perseverar en la política de subcontratar una proporción del trabajo adecuada en función de la calidad y puntualidad necesarias de las traducciones;
- realizar un examen de la Oficina del Director General. La Administración convino en la necesidad de realizar tal examen, y señaló que podría llevarlo a cabo Ernst & Young y que ya se habían hallado los recursos que se estimaban necesarios para financiarlo, de modo que no entrañaría costos adicionales con cargo al Fondo fiduciario para el PIA;
- tener en cuenta las necesidades de las oficinas descentralizadas al reformar la administración de la Organización;
- realizar una planificación más estratégica de los recursos extrapresupuestarios para el período abarcado por el PTP y el Plan a plazo medio (PPM);
- informar periódicamente sobre la aplicación de las recomendaciones derivadas del Examen exhaustivo. A tal fin, la Administración planeaba establecer un mecanismo interno de

seguimiento bajo la responsabilidad de los directores de proyectos relacionados con el PIA, por conducto de los cuales se informaría de los progresos al Comité de Finanzas;

- incrementar la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma. A este respecto, los miembros apoyaron la creación de un mecanismo conjunto de compras y alentaron a la Administración a solicitar mayores aclaraciones sobre las modalidades recomendadas por Ernst & Young y a explorar las oportunidades de colaboración en otras áreas;
- examinar posibles maneras de lograr mayores ahorros en el área de los viajes.

Consideración del marco estratégico de gestión de los recursos humanos

1. El Grupo de trabajo acogió con agrado el marco estratégico de gestión de los recursos humanos revisado

(www.fao.org/uploads/media/CoCIEEdoc%20on%20HR%20managementENGLISH.pdf) y observó que desde su última reunión se habían hecho progresos considerables en relación con este asunto. La Administración había proseguido igualmente la elaboración del Objetivo funcional Y (“Una administración eficiente y efectiva”) en relación con la preparación del PTP para 2010-11 y del PPM para 2010-13, al considerar esencial que el marco estratégico de gestión de los recursos humanos encajara en el marco general del Objetivo funcional Y. Se señaló que las tres metas en materia de recursos humanos fijadas en el marco estratégico eran coherentes con el Objetivo funcional Y así como con los resultados de la Organización conexos que se estaban elaborando para el PPM para 2010-13. Se reconoció que el marco estratégico de gestión de los recursos humanos era un documento “vivo” que se revisaría y actualizaría según fuera necesario para reflejar iniciativas y mejoras nuevas o en surgimiento en materia de recursos humanos.

2. Se recordó que en su último período de sesiones, celebrado en mayo, el Comité de Finanzas había examinado un documento en el que se ofrecía una breve descripción de las seis iniciativas clave señaladas en el marco estratégico y una estimación de los recursos necesarios en 2009 para cada una de ellas. El Comité de Finanzas había reconocido la importancia central de las seis iniciativas para realizar una reforma satisfactoria de los recursos humanos en la FAO.

3. Los miembros tomaron nota de la relación propuesta entre las recomendaciones derivadas del Examen exhaustivo y las metas sobre recursos humanos e hicieron observaciones acerca de distintos aspectos, incluidos los siguientes:

- confirmaron que el área de los recursos humanos era fundamental para que la reforma de la Organización tuviera éxito y exhortaron a la Administración a que siguiera considerándola prioritaria;
- reafirmaron que las seis iniciativas sobre recursos humanos eran cuestiones con gran prioridad que debían incorporarse en el marco de políticas y la estrategia de recursos humanos y en el PPM para 2010-13;
- señalaron la necesidad de prestar una atención adecuada a la representación geográfica y al equilibrio entre hombres y mujeres en este contexto.

Anexo 1

Programa de la reunión

1. Introducción del Presidente
2. Consideración de las recomendaciones derivadas del Examen exhaustivo
3. Consideración del marco estratégico de gestión de los recursos humanos y las repercusiones de las recomendaciones derivadas del Examen exhaustivo